

201826



Guayaquil, 19 Febrero del 2016

Señora
MAROLA YESSSENIA HERRERA CAJAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

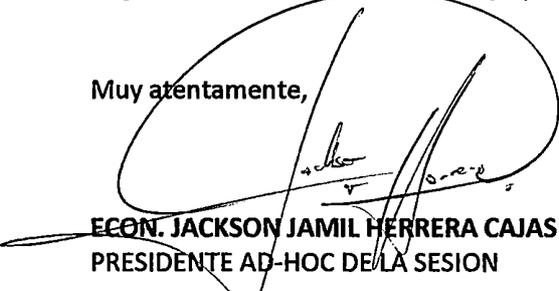
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CELAMARCORP S.A.** En sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a Usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 25 de mayo de 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 15 de junio de 2000.

La compañía se reactivó y reformó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 11 de junio de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de Julio de 2009.

Muy atentamente,

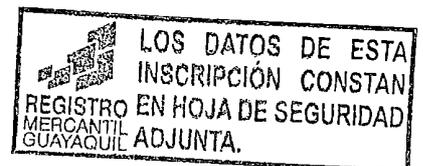


ECON. JACKSON JAMIL HERRERA CAJAS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION

Acepto el cargo que antecede, Guayaquil 19 Febrero del 2016



ING. MAROLA YESSSENIA HERRERA CAJAS
C.I. 091211956-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:7.309
FECHA DE REPERTORIO:23/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:14:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CELAMARCOP S.A.**, a favor de **MAROLA YESSENIA HERRERA CAJAS**, de fojas **7.554 a 7.557**, Registro de Nombramientos número **2.054**.

ORDEN: 7309



Guayaquil, 24 de febrero de 2016

REVISADO POR: *W*

[Handwritten signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1340533

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 MAR 2016 HORA: 16:10

Receptor: Monica Villagreses Indarte

Firma: *(Signature)*